



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

05 MAYO 2022

DECRETO ALC. N° 1294 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5,12 y 63 letras i) y j) y II) de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 Letra c) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1. La resolución que instruye decretar Horas Compensatorias a los funcionarios Municipales que efectuaron Horas extraordinarias durante el mes de marzo de 2022.

DECRETO

Autorícese descanso compensatorio a los Funcionarios Municipales como compensación a horas extraordinarias efectuadas y no canceladas durante el mes de marzo según el siguiente detalle:

RUT	TRABAJADOR	PERIODO	TRABAJADAS Y NO PAGADAS		A COMPENSAR HRS	
			25%	50%	25%	50%
	AGUILERA VERDEJO SERGIO	Mar-22	2		2	
	AMPUERO ESPINOZA CARLOS	Mar-22		4		6
	CALVO CID PAULA	Mar-22	23		28	
	IBACACHE GOMEZ GUILLERMO	Mar-22	9		11	
	MORALES REQUENA DIEGO	Mar-22	16		20	
	RIVAS RAMIREZ GISELA	Mar-22	8		10	
	SILVA LOPEZ ANA MARIA	Mar-22		4		6



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/APP/VFG/ccg

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos humanos